

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahón, domingo 17 de octubre de 1869.

Num. 66.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 14.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

GOBIERNO NACIONAL.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

Zaragoza 7 de octubre.

(De El Imparcial Aragones.)

Ayer, á las dos de la tarde, tras los susurros y la sorda agitacion que hace dias venia reinando, fue ocupada sin ruido de musica ni trompeteria la ciudad por todas las fuerzas del ejercito.

Mientras esta operacion era llevada á cabo con la mayor rapidez, colocando centinelas hasta en las calles mas insignificantes, se fijó un bando de orden del señor gobernador, por el que se mandaba la entrega de las armas á todos los voluntarios de la libertad en el termino de seis horas.

Los efectos que estas medidas produjeron eran casi de suponer, y con efecto, media hora despues el pueblo todo de Zaragoza abandonó su trabajo y comenzó el efervescente murmullo en calles y plazas, murmullos que fueron en creciente hasta el extremo de temer por algunos momentos la alteracion del orden.

Graves fueron aquellos supremos momentos.

Una comision del Ayuntamiento con el alcalde á la cabeza, pasó á conferenciar con el señor gobernador, y vuelto á la Casa Consistorial, se constituyó en sesion permanente á la vez que la Diputacion lo hacia tambien en su palacio. Mas fueron tales las razones que se presentaron por los partidarios del orden y la obediencia, que pronto se dejó traducir el espíritu que el cual secundado por los comandantes y comités, dió ya casi la seguridad de que seria acatado por el pueblo, y así ha sucedido hasta la hora en que esto escribimos.

La entrega de las armas, aunque lenta, se va realizando, y el aparato belicoso desplegado ayer se ha reducido extraordinariamente.

La ciudad y la provincia han sido declarada en estado escepcional, y el Gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar, dando al pueblo la allocucion siguiente:

«Gobierno de la provincia de Zaragoza. Zaragozanos:

En el momento crítico, y sensible para mí, de tener que resignar el mando en el Excmo. señor Capitan general de este distrito por haber autorizado las Cortes Constituyentes al Gobierno de S. A. el Regente del reino para declarar á la nacion en estado de guerra, cumplo con el grato deber de dirigiros mi voz amiga, recomendándoos el orden y el respeto á los mandatos de las Autoridades superiores legalmente constituidas, que no de otro modo se acreditan los pueblos de que son dignos de la libertad.

Cualquier acto de resistencia en estos momentos conduciria solo á complicar, mas la situacion justificando el empleo de la fuerza, siempre sensible,

siquiera las circunstancias obliguen fatalmente á emplearla.

Aragoneses: Yo, que hace tan pocos dias me encuentro entre vosotros, tengo, sin embargo, hace mucho tiempo cabal juicio de vuestro patriotismo, de vuestra sensatez y de vuestro respeto al principio de autoridad. Seguid en esta ocasion el impulso de vuestras recomendables condiciones, y contribuyamos todos á consolidar el reinado del orden y de la libertad bien entendida.

Zaragoza 6 de octubre de 1869.—Vuestro Gobernador civil, Eduardo de la Loma.»

Por otro documento se han disuelto los comités, clubs y demas asociaciones contrarias á la Constitucion.

El Ayuntamiento ha sido tambien disuelto, precisamente en el mismo momento en que se remitia su dimision, y el nuevo Municipio ha tomado posesion de su cargo hoy á las diez.

Figuran algunos amigos pertenecientes á todos los partidos, siendo el alcalde primero don Juan Romeo y Toron, ex-comandante del batallon de los veteranos del 5 de marzo.

Hé aqui el relato de lo acaecido hasta la hora en entrar en prensa nuestro número de hoy, no teniendo noticia de mas desgracias que el conato de suicidio llevado á cabo en el principal de la milicia por un voluntario de guardia que, en su desesperacion, se infirió una grave herida en el cuello con una cuchilla de hornero que es su oficio; el de un soldado que segun dicen fué maltratado en la calle de Meca, y el de algunas mujeres y paisanos que, obedientes al mandato, se apresuraban á llevar las armas á los puntos señalados.

El Excmo. señor Capitan general de Aragon señor Bassols, ha publicado un bando declarando en estado de sitio el distrito militar de su mando.

Idem 8.

Hemos llegado al fin al caso que tanto horror nos causaba.

Hemos arribado á la situacion tan temida.

Hemos tocado prácticamente los extremos á que nos veiamos conducir por la fuerza irresistible de la desgracia.

La tempestad formada hace algun tiempo, ha descargado, y el trueno, el rayo, la destruccion y la muerte, ha venido á conmovier el animo y la conciencia.

La sangre ha regado nuestras calles y plazas; la griteria de la desesperacion ha ensordecido los ayes lastimeros de las victimas; el estrépito de las descargas y el horrisono crujir de los cañones, han llenado de consternacion á los habitantes de la S. H. Negro crespon envuelve nuestra pluma. Negro cendal rodea nuestra inteligencia.

Zaragoza está de luto.

El batucuar de los cadáveres sobre los carros mortuorios, huela la sangre en nuestras venas y de-

tiene el involuntario curso de nuestra circulacion.

He aqui el triste exordio con que hoy tenemos que saludar á nuestros lectores despues de dos dias de angustia y de dolor.

Sin perjuicio de dar á conocer á nuestros lectores el relato oficial de los tristísimos acontecimientos de que Zaragoza ha sido teatro en los dias siete y ocho, diremos algo de lo ocurrido, conforme ha llegado á nuestra noticia, sin perjuicio de rectificar en los números sucesivos cualquiera afirmacion que no sea exacta.

—A las noticias que dábamos en la seccion local del juéves 7, tenemos que añadir la relacion de los sucesos que vinieron y son como sigue: Espirado el plazo á las ocho de la noche del citado dia, aquella se pasó con la mayor tranquilidad, amaneciendo lo mismo, aunque notándose bastante agitacion hasta que, sobre las dos de la tarde, cuando eran llevados algunos presos de la cárcel de las partidas de Gallur y Pedrola, dióse algun grito de á las armas y salvar á los presos, poniéndose á hacer algunas barricadas en las calles de Predicadores, Armas, Harza, San Blas, plaza de San Pablo, y continuándose en toda la parroquia de este nombre y muy luego en las Piedras del Coso, Seminario de San Carlos, casa de Correos, Plaza de San Lorenzo, calle Mayor y algunas otras de menos importancia, rompiéndose el fuego en casi todas ellas el cual duró, siendo por intervalos intenso hasta las siete, que paró con la noche á escepcion de algunos tiros cambiados por los centinelas: la barricada de la plaza de San Pablo con el auxilio de dos piezas de artilleria, arma que jugó bastante fué tomada al anochecer habiéndose hecho fuego á la tropa de diferentes puntos y desde la torre de la iglesia del mismo nombre.

A media noche fueron abandonadas algunas barricadas en el barrio de San Pablo, y asimismo en otros puntos.

En la tarde del mismo dia hubo una encarnizada lucha en las casas junto á la plazuela de San Bruno, hasta que puesta una pieza de artilleria frente á las mismas cesó el fuego.

En la mañana del 8 se reconcentraron los fuegos en una barricada situada junto á la iglesia del Portillo, en el Almudi y en la puerta del Duque apoderándose los paisanos de la casa de Telégrafos y ocupándola hasta las diez de la mañana en que fué abandonada; la barricada del Portillo fué ocupada por las tropas entre siete y ocho de la mañana en cuya hora dió principio el fuego en los otros puntos citados; sobre las once fué tomada el Almudi y la puerta del Duque, oyéndose despues algunos disparos al otro lado del puente de San José.

En esta lucha tenaz han sido pocos los paisanos que han tomado parte, y las pérdidas muy sensibles y considerables de uno y otro lado.

Entendiendo que este relato es sumamente parco, lo hemos dado sin embargo para calmar en al-

gun tanto la ansiedad de nuestros lectores de fuera de la capital, y sin perjuicio de ampliarlo conforme vayamos adquiriendo nuevos detalles que se confirmen.

Se ha fijado un bando del Excmo. señor Capitan general en el que se manda entregar todas las armas de fuego en el plazo de una hora, incluso aquellos cuyos dueños tengan licencia, la que deberán entregar con el arma.

El motivo de esta disposicion parece ser el no haber sido presentadas todas las armas reparadas a los voluntarios y el haberse hecho fuego a las tropas con escopetas de caza.

—Ayer al pasar por la calle de Pignatelli el batallon de ingenieros que llegó en el mismo dia, fué atacado, segun se nos ha dicho, por algunos paisanos, causando algunos bajas de unos y otros.

—Esta poblacion va volviendo poco a poco a su calma habitual.

—Los presos hechos estos dias parece han sido llevados al castillo.

—Los desperfectos ocasionados estos dias en las líneas telegráficas han sido muchos y hoy ha comenzado su recomposicion.

—En el momento que estallo el fuego en las diferentes calles de la poblacion, se estableció un hospital de sangre en la plaza de San Pedro Nolasco.

Tambien en la casa del señor Prado, habitante en la calle del Mercado, se curaba a los heridos.

La Puerta del Duque de la Victoria ha sufrido algunos desperfectos, asi como tambien las casas inmediatas.

A consecuencia de los sucesos acaecidos estos dias, se han hecho bastante número de prisiones.

Há aqui los bandos que ha expedido el Capitan general de Aragon señor Bassols:

Don Joaquin Bassols y Marañosa, capitan general de Aragon, etc., etc.

En virtud de las facultades de que estoy investido por hallarse el distrito de Aragon en estado de Guerra, mando:

Artículo 1. En el improrogable plazo de cuatro horas, que terminan a las cinco de la tarde, se entregarán las armas que se hallen en poder de los voluntarios sujetos a reorganizacion y que no lo hubieren hecho, en cumplimiento de las disposiciones del Gobernador civil de esta provincia. La autoridad militar tomara las medidas convenientes para facilitar la entrega.

Art. 2. Trascurrido el plazo marcado, se harán visitas domiciliarias, y la persona a quien se le encuentre armas, será entregada al consejo de Guerra para aplicarle la ley de 17 de abril de 1831.

Art. 3. Visto el incalificable atentado que se acaba de cometer con un soldado de esta guarnicion, a quien se ha herido por varios grupos en la calle llamada de Meca, se prohibe toda reunion que exceda de cinco personas; los grupos que pasen de este número serán disueltos por la fuerza armada, si no obedecieren a la primera intimacion.

ZARAGOZANOS: Como los hombres honrados y pacíficos no deben confundirse con los enemigos del orden y la libertad, dedícaos a vuestras ocupaciones, aislados de los que quieran alterar el orden, y así será mas expedito y ménos doloroso el cumplimiento de la ley.

Zaragoza 7 de octubre de 1869.—Joaquin Bassols.

ZARAGOZANOS.—En breves horas ha quedado vencida una insurreccion que ha puesto en consternacion a este pacífico y honrado vecindario.

La ley será inexorable con los que olvidando santos deberes han querido poner en un precipicio vuestras tan queridas libertades.

Ciudadanos pacíficos, entregaos a vuestras habituales ocupaciones, que la calma renazca, y confiad en el valor del bizarro ejército y en el celo y energia que para velar por vuestra seguridad sabrá desplegar vuestro Capitan general.

Zaragoza 8 de octubre de 1869.—Joaquin Bassols.

Del Eco de Aragon.

Zaragoza 8.

Nuestro número del dia de hoy, no se pudo repartir efecto de los acontecimientos que desde las dos y media de la tarde del dia de ayer han tenido lugar en esta capital. Aprovechamos la composicion que tenemos preparada, y lo publicamos con los pocos datos que precipitadamente hemos podido recoger.

Dispuesta por el Capitan general la reorganizacion de la Milicia ciudadana, se notó desde el momento bastante agitacion en la poblacion; agitacion que fué en aumento a causa de haber entrado, segun nos aseguran, de 40 a 50 presos procedentes de las partidas de Pedrola y Gallur, custodiados por la Guardia civil; cuyo motivo dió ocasion a que, a las dos y media de la tarde, se construyeran algunas barricadas y se rompiese el fuego, que ha durado hasta las primeras horas de la mañana por los barrios de San Pablo, en los que los paisanos hacian fuego desde las calles que afluyen al Mercado y de la torre de San Pablo, la que ocuparon en las primeras horas de la tarde.

La lucha se ha prolongado mas en las parroquias de San Miguel y la Magdalena, en las que dió comienzo a la misma hora que en las de San Pablo y duró toda la noche con cortos intervalos, renovándose en gran escala durante la mañana de hoy hasta las diez, en cuya hora ha cesado, retirándose, segun se nos ha dicho, los paisanos por la parte de la torre de Bruil, desde cuyo punto han pasado el Ebro con pontones.

No podemos dar por ahora mas detalles; mañana procuraremos hacerlo, sin que podamos tampoco detallar las desgracias ocurridas, que creemos son bastantes, y las que deploramos; pues la sangre vertida es sangre española y sangre de liberales. Por una y otra parte se ha luchado con el valor propio de españoles.

A mediodia ha entrado un batallon de ingenieros, y, segun se nos dice, se esperan mas fuerzas.

A pesar de que a las tres y media de la tarde se ha reproducido la alarma ocasionada por algunos disparos hechos hacia la parte alta del Coso, a las seis de la tarde, hora en que cerramos este número, ha cesado por completo.

Idem 10.

Continuando la reseña que ayer dimos de los acontecimientos de esta capital, lo que hoy podemos añadir se reduce a que a las once y media de la mañana del día 8, y no a las diez como dijimos ayer, fueron tomadas por las tropas, despues de una prolongada lucha, en la que por una y otra parte se demostró un gran valor, las barricadas formadas en la plaza de San Miguel, calle del Heroismo, Cadena y Puerta del Duque de la Victoria.

A las tres y media de la tarde, momentos despues de haber pasado el Excmo. Sr. Capitan general, acompañado del auditor de guerra, gefes de Estado mayor y una pequeña escolta, por la plaza de Salamero, se hicieron algunos disparos por paisanos, que con este motivo dieron lugar a que se

renovara durante un cuarto de hora el tiroteo, que habia cesado por la mañana; el Capitan general que, como hemos manifestado acababa de pasar en aquel momento por el sitio donde se hizo fuego, desmontó al extremo de la calle del Cinco de Marzo y se dirigió a apuntar un cañon que se hallaba allí situado; no ha sido esta la primera vez que, durante la lucha de estos dias, el señor Bassols ha dado pruebas de gran serenidad; la noche del 7, durante lo mas récio de la pelea, recorrió los puntos donde mas fuerte era el fuego, y hubo momentos en que fué preciso obligarle a retirarse de puntos donde se habia dirigido a pié, a fin de examinar la posicion de los que ocupaban las barricadas. Volviendo al hecho que relatamos y como ya hemos indicado, cesó el fuego al cuarto de hora, habiéndose prendido a algunos paisanos en la mencionada plaza de Salamero.

El resto de la tarde se pasó ya tranquilamente, así como la noche; las tropas de la guarnicion, reforzadas con dos batallones de ingenieros, un batallon de cazadores y un escuadron de caballeria, que llegaron durante el dia 8, ocuparon militarmente la poblacion.

En la mañana del dia 9 se publicó el bando mandando entregar las armas que faltaban y hasta la hora que escribimos, las cinco de la tarde, ha pasado el dia sin mas incidente que las corridas que ha originado el disparo casual de un fusil en el paseo.

En las primeras horas de la mañana se han hecho algunas prisiones: los presos durante la lucha creemos ascenderán a unos ciento cincuenta.

Las versiones que hemos oido sobre las personas que se han puesto al frente del movimiento, son tan contradictorias que renunciamos por hoy a hacernos cargo de ninguna de ellas.

Durante la lucha se han aproximado a nuestra capital, paisanos de algunas poblaciones comarcanas y de los alrededores de la ciudad, pero fuerzas de caballeria convenientemente dispuestas y situadas por el señor Bassols han impedido su entrada en la poblacion.

Vamos ahora, como apéndice hoy, a esta reseña, que ampliaremos si es conveniente, a ocuparnos de la parte mas sensible y que por sí sola embarga nuestro ánimo y contrista nuestro abatido espíritu, pues no otra cosa puede acontrecernos al tener que detallar las pérdidas de unos y otros combatientes, cuando todos son hijos de una patria, todos liberales que ayer juntos combatieron.

Segun los datos que hemos podido recoger y que los creemos exactos, las bajas del ejército han sido diez y ocho muertos y setenta heridos, de estos seis oficiales y dos capitanes. De paisanos los entrados en el Hospital civil y recogidos en las calles fueron veinte y dos cadáveres y nueve heridos; entre unos y otros hay alguna muger y niños, víctimas inocentes de estas luchas.

Durante el dia de hoy y tarde de ayer, la gente ha transitado y transita pacíficamente por toda la capital, recorriendo los puntos de la lucha, en los que no encuentran los destrozos que se habia dicho.

—Segun parte recibido ayer mañana en esta capital, en las inmediaciones de Gallur, sitio llamado La Planilla, habia aparecido una partida de cien hombres, que por llevar boinas se supone son carlistas.

Madrid 10 de octubre.

De El Imparcial. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto.—Atendiendo al estado normal en que se encuentra la na-

cion, como Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Se suspenden las elecciones de diputados á Cortes en las circunscripciones en que no se hayan verificado hasta tanto que las circunstancias políticas permitan ejercer con entera libertad el Sufragio universal.

Dado en Madrid á ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

La comision de las Cortes que entiende en la acusacion de los diputados sublevados, ha nombrado presidente al Sr. Olóza, y secretario al señor marqués de Sardoal.

Hoy á la una se reune de nuevo la comision encargada de dar dictámen sobre el procedimiento que ha de seguirse contra los diputados republicanos que se han alzado en armas.

La faccion de Murcia mandada por el cabecilla Ibañez, ha sido completamente dispersada por el comandante de cazadores de Reus.

En Colmenar, Málaga, ha sido batida la faccion de Aznaga, causándole bastantes bajas y haciéndole algunos prisioneros.

Ayer ha quedado disuelto el batallon de voluntarios de Béjar que se ha vuelto inmediatamente á reorganizar con arreglo á la ley.

Los pueblos de la provincia de Córdoba están en tan buen sentido, que los alcaldes al frente de somatenes rechazan á los insurrectos.

En Alicante estaba asegurada la tranquilidad hasta el punto de haberse retirado las fuerzas que estaban en posiciones.

La comision que entiende en la acusacion de los diputados sublevados se reunió en el acto de ser nombrada.

La comision nombrada para la acusacion de los diputados sublevados, se compone de los Sres. Romero Robledo, Fontoya, Carretero, Mendez Vigo, Olóza, Sardoal y Escoriaza.

Parece han sido presos por la columna del general Baldrich, sentenciados y fusilados once individuos, de los que cometieron los incendios, saqueos y asesinatos de Vall.

Ayer corrieron en la Bolsa noticias alarmantes de Sevilla. Los despachos de aquella capital desmienten estos rumores.

Dícese que la partida que manda Salvochea ha fusilado cinco carabineros, que habia hecho prisioneros.

Nos resistimos á creer la noticia.

CRONICA LOCAL.

Mahon 17 octubre de 1869.

Suscripcion para socorrer á los republicanos que, llegados de Barcelona, se hallan en el castillo de Bellver (Palma).

	Rs. vn.
Suma anterior.	731
C. B. M.	4
» Juan Coll Vidal	2
» Francisco Prieto y Foxà	4
» Damian Olives	6
Total	747

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al primer trimestre del año económico de 1869-70, que publicamos en el lugar correspondiente.

Celebramos que nuestro popular Ayuntamiento, cumpliendo con lo prevenido por la ley municipal vigente, dé toda la publicidad posible á todos aquellos actos que se rozan con la gestion de los intereses comunales.

El tiempo ha refrescado algo, gracias á la benéfica lluvia que ha venido á regar nuestros campos y á llenar algun tanto nuestras ya poco llenas cisternas. Las exalaciones atmosféricas se han dejado ver y en la noche del viénes algunos truenos asustarian á mas de una pollita. Las gentes del campo están de enhorabuena. ¡Qué sea tan abundante la recoleccion como la de este año, que vino á endulzar algun tanto nuestros males!

Ayer tomó entrada en nuestro puerto el vapor del estado *San Antonio*, que condujo desde Fernando Póo á este Lazareto los deportados cubanos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Segun se nos ha dicho, el espresado vapor debia despacharse para Barcelona, dejando los citados deportados en la Mola ó en el Arsenal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Edúvigis, duquesa de Polonia, viuda.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Lucas Evangelista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 16.

De Palma en 3 días, balandra esp. Antonieta, de 26 ts., p. Miguel Estela, con 5 trip., 1 pas., vino y otros efectos.

Despachados el día 14.

Para Argel, laud esp. Los amigos, de 31 ts., p. Diego Caules, con 6 trip., 4 pas., sillares y otros efectos.

Entrados el día 15.

De Cullera en 7 d. laud esp. Providencia, de 28 ts., p. Francisco Landino, con 5 trip. y arroz.—Consignado á D. Francisco Pons.

Despachados el día 16.

Para Argel, pailebot esp. Jóven Africano, de 47 ts., c. D. Bartolomé Maspoeh, con 7 trip., 1 pas., sillares y otros efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
16	763.2	21.7	18.3	77	16	1	SSO. NE.	31	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 12 ms.—Pónese á las 5 h. y 19 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 10 ms. de la r.—Pónese á las 3 h. y 1 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA del 16 de octubre de 1869.

Servicio para el 17.

Gefe de dia: El comandante graduado, D. José Martinez Pineda capitán del regimiento infanteria de América.—Parada hospital y provisiones, Galicia.—El Sargento Mayor interino.—Antonio Cantero.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Los mozos Domingo Seguí y Fial, vecino de esta ciudad, y Pedro Pons y Orfila, que lo es de San Luis, se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento popular para recoger dos documentos que les interesan. Mahon 16 octubre 1869.—Gerónimo Escudero. 3

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte y nueve del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el de paz de Ciudadela simultaneamente, siendo la postura competente, á la subasta y remate de un cercado sito en el camino de Algallarens y de una viña en el camino de Son Salomó, sitas ambas en el término de Ciudadela procedentes de la herencia de D. Felipe Catmaris: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente instruido al efecto á solicitud de los interesados.—Dado en Mahon á ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno. 1

Alcaldía popular de Mahon.

Debiendo segun disposicion de S. A. el Regente del Reino incorporarse en el improrrogable plazo de cuatro días en la capital de la provincia los individuos del Ejército pertenecientes á la primera reserva y los que se hallen disfrutando licencia temporal sin haber preengo á todos los que se hallen en este caso que inmediatamente se presenten en el Gobierno militar de esta isla á recibir órdenes. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 14 octubre de 1869.—El Alcalde 1.—G. Escudero. 1

Distrito municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares.

Primer trimestre del año económico de 1869-70.

ESTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado trimestre, que comprende las cantidades recaudadas en julio, agosto y setiembre de este año y lo satisfecho durante los mismos para obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Escudos.	Mils.	CARGO.	Escudos.	Mils.
Productos de propios, deducida la contribucion del 20 p/100.	145	860	CAP. 6.º—OBRAS PÚBLICAS.		
Idem del impuesto sobre el degüello de ganado en los mataderos de este distrito (meses de julio y agosto).	662	000	Por reparos verificados en la fuente de San Pedro		9 100
Arriendo de los mercados	284	375	CAP. 7.º—CORRECCION PÚBLICA.		
Por piés de sitio cedidos de la via pública.	6	750	Sueldo de julio y agosto del alcaide de la cárcel de este distrito		50 000
Por los recargos ordinarios y extraordinarios a la Contribucion territorial	2961	787	Socorros a presos en julio y agosto.		91 044
Por id. id. a la industrial y de comercio	945	000	Por conduccion de un preso a Palma		21 600
Total Cargo.	5005	772	Material y alumbrado de la cárcel.		13 882
			Por reparaciones en la misma		24 459
			CAP. 9.º—CARGAS.		
			Por las funciones públicas de todos los pueblos del distrito.		124 000
			CAP. 10.º—OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION.		
			Por piés de sitio cedidos a la via pública		10 000
			CAP. 11.º—IMPREVISTOS.		
			Por diez ejemplares de los Estudios sobre la riqueza territorial de las Baleares por D. Casimiro Urrech		25 000
			Total Data.	2273	841
			RESUMEN.		
			Importa el Cargo	5005	772
			Idem la Data	2273	841
			Existencia en 30 Setiembre de 1869-70.	2731	931
			Idem en 30 Setiembre de 1868-69	2746	513
			Idem para el mes siguiente.	5478	444

DATA.

CAPITULO 1.º—GASTOS DEL AYUNTAMIENTO.

Sueldos de julio y agosto de los empleados de la Secretaría	487	332
Material de Oficina	55	777
CAP. 3.º—POLICIA URBANA.		
Sueldos de julio y agosto del Personal del ramo.	416	998
Material de alumbrado y limpieza pública	260	298
CAP. 4.º—INSTRUCCION PÚBLICA.		
Sueldos de julio y agosto de los maestros y maestras de las escuelas del distrito	653	101
Material del ramo	1	750
CAP. 5.º—BENEFICENCIA MUNICIPAL.		
Socorros a pobres transeuntes	29	500

De forma, que importando el cargo cinco mil cinco escudos y setecientos setenta y dos milésimas y la Data dos mil doscientos setenta y tres escudos ochocientos cuarenta y una milésimas, queda una existencia de dos mil setecientos treinta y un escudos y novecientas treinta y una milésimas, que unida a la de dos mil setecientos cuarenta y seis escudos y quinientas trece milésimas que resultó en 30 de setiembre de 1868-69, suman la de cinco mil cuatrocientos setenta y ocho escudos y cuatrocientas cuarenta y cuatro milésimas de que me haré cargo en la cuenta del mes próximo.

NOTA.—Además existen encerrados en arca nueve títulos del tres por ciento al portador, que importan 13,900 escudos.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.—Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 154 de la Ley municipal vigente. Mahon 15 de octubre de 1869.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

El lunes próximo diez y ocho del corriente, a las diez de la mañana se venderá a pública subasta, sobre el muelle de la Aduana, el velamen, anclas, cadenas; cables, manobra y demás enseres de la dotacion de la goleta francesa nombrada «Pascal Theodore», que naufragó el tres de marzo último en la costa de la isla del Aire.
Las condiciones de la venta se publicaran en el acto de la subasta. Mahon 14 de octubre de 1869.
—P. L. Valls.

INTERESANTE.

Los señores Lassalle hermanos, ópticos, ventajosamente conocidos de este respetable público acaban de llegar a esta ciudad, y tienen la satisfaccion de ofrecer a sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de Anteojos e Instrumentos de óptica y matemáticos.
Los señores Lassalle recomiendan especialmente los verdaderos Cristales de mineral de Roca del Brasil trabajados al cilindro a toda fuerza de agua. Y de-

seos de poder servir con toda comodidad y baratura se esponderán los anteojos de dicho cristal de Roca los de 100 reales á 80, con guarniciones de acero.
Gran surtido de anteojos y lentes con cristales Periscópicos, cilindricos, flint-glas.
Cristal blanco y humo, de Inglaterra para la conservacion de la vista desde el precio de 6 á 60 reales par.
Pesa cartas y monedas á 8 rs. uno.
Calle de Adover n.º 10, solo por pocos dias. 7

Afinaciones.

El maestro Riudavets participa á sus parroquianos y favorecedores que de hoy en adelante hará dichas afinaciones á la mitad de precio que son á 5 rs. vellon (á los que quieran una vez al mes). Calle Nueva núm. 41. 1

OBRAS DE LANCE.

En esta imprenta informarán. jd.

TEATRO.

ABONO.

Por toda la temporada.

Por función.	
Palcos de platea.	Rvn. 16
Id. de 1.ª fila.	20
Id. de 2.ª id.	12
Id. de 3.ª id.	6
Por 10 funciones.	
Palcos de platea.	20
Id. 1.ª fila.	24

Las personas que gusten abonarse podrán hacerlo en el mismo teatro de 10 á 12 de la mañana ó de 2 á 5 de la tarde todos los dias, hasta las 12 del en que tenga lugar la primera funcion.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.